



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

## **ACTA DE IIIª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022**

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio Edil de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), segundo piso, se monitoreó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós (CODISEC-Chorrillos), realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

### **1. APERTURA**



Luego de una introducción, el Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, anunció la participación protocolar del Presidente del CODISEC de Chorrillos.

El señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, brindó la bienvenida a los señores miembros del CODISEC Chorrillos a la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós; asimismo, resaltó los siguientes actos considerados para el desarrollo de la sesión, como la incorporación de cuatro nuevos integrantes y la aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del II° Trimestre 2022 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.

Asimismo, expresó el señor Presidente, debo presentarles al señor **Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone**, quien ha asumido, a partir del dieciséis de junio del año dos mil veintidós, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y, por tanto, es el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos. Por ello, le damos la bienvenida para la repotenciación del trabajo en esta área tan sensible.

*El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone*, enunció: Señor Presidente, señores miembros del CODISEC de Chorrillos, me siento halagado por haber sido convocado nuevamente en esta asignación funcional que, con el apoyo y participación de todos ustedes, estoy seguro que remontaremos la problemática de la seguridad ciudadana en este distrito. Muchas gracias, y debo renovarles que estoy atento a toda coordinación indispensable.

Seguidamente, el señor Presidente indicó iniciar el ACTO DE JURAMENTACIÓN de los nuevos representantes de las instituciones miembros del CODISEC.



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

## **2. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC CHORRILLOS**

El Moderador, enunció que el acto protocolar estará a cargo del señor Presidente del CODISEC, quien tomó juramento a los cuatro nuevos integrantes: Señores Subprefecto de Chorrillos, la Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del MINSA, el Articulador Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru" del MININTER, y el Promotor de Justicia Juvenil Restaurativa de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos.

Inmediatamente, el Moderador invitó a cada uno de ellos, siendo juramentados por el señor Presidente del CODISEC, quien los felicitó dándoles la bienvenida al trabajo articulado en la seguridad ciudadana de Chorrillos.

Los nuevos integrantes son:

- **Bach. Alejandro Frías Burgos**, Subprefecto de Chorrillos.
- **Médico Cirujana Martha Marcela Matos Tocasca**, Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur.
- **señor Abg. Frank Sánchez Huamani**, Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru".
- **Lic. Juan Carlos Paico Aquino**, Promotor de Justicia Juvenil Restaurativa de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos, en calidad de invitado.



Luego del acto de juramentación, la Presidencia del CODISEC indicó al Responsable de la Secretaría Técnica se llame LISTA A LOS MIEMBROS CONVOCADOS a esta Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, y así verificar el quórum reglamentario.

### **❖ VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El *Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone*, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, a quienes solicitó activar su micrófono para confirmar su participación; informando que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.

### **ASISTENCIA A LA IIIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHORRILLOS**

Nº	TITULAR	CARGO	ASISTIÓ
01	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	SÍ
02	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	SÍ
03	Cmte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	SÍ



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

04	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	SÍ
05	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	SÍ *
06	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	SÍ
07	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ
08	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP	SÍ
09	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SÍ
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	SÍ
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	NO
12	M.C. Martha Marcela Matos Tocasca	Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur	SÍ
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	SÍ
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasi Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6	SÍ
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1 MML	SÍ
16	Abg. Frank Sánchez Huamaní	Articulador Territorial de Barrio Seguro "Túpac Amaru" (MININTER)	SÍ
17	CrnI. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del COEDE (EP)	SÍ
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES (INEI)	SÍ
19	Lic. Juan Carlos Paico Aquino	Promotor de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	SÍ

SOT PNP Alexander Chacón Paz (\*) representó al señor Comisario de San Genaro.

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, daba por instalada la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintidós, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

### 3. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los participantes, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.

La Presidencia cedió la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, para que dé cuenta de los informes que tuviere a bien expresar.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, agradeció al señor Presidente y expresó el siguiente informe:

- **Simulacro Nacional Multipeligro del 31.05.2022**

La Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, área dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, organizó y ejecutó con éxito el Simulacro en Chorrillos, cumpliendo las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD).

En este evento, se coordinó estrechamente con el INDECI, las Comisarías PNP, el Ejército Peruano, las Compañías de Bomberos del Perú, y otras instituciones privadas y públicas; instalándose el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) en el Malecón Grau.

El resultado del evento es positivo, en cuanto se ha gestionado la prevención, la acción durante y después de un sismo, conllevando la comprensión y participación de autoridades, organizaciones de todo tipo, y de la población.



El desarrollo del simulacro ha conglomerado una amplia participación, poniendo de relieve que la situación de mucha vulnerabilidad de Chorrillos es cada vez más sensibilizada entre los residentes, población fija, y población flotante, por lo que las demostraciones de recreación y escenificación de siniestros y emergencias, con la respuesta y acción pertinentes, fueron evaluadas por las autoridades del INDECI y otros organismos alternos.

Este ejercicio del Simulacro Multipeligro 2022, ante un sismo de magnitud 8.8 en escala Richter, consignada con epicentro en Chorrillos, significó una evaluación estimada al 100% como sigue:

- <b>En Vida y Salud</b>		(personas)
Damnificados	36,461	
Afectados	64,745	
Fallecidos	1,939	
Heridos	23,434	
Desaparecidos		08
- <b>Viviendas</b>		
Colapsadas	729	
Inhabitables	7,232	
Afectadas	12,949	

Estas estimaciones nos llaman la atención para asumir una cultura de prevención, no sólo en la sensibilización poblacional, sino también en la asignación de recursos en contingencia para socorrer y atender las probables situaciones.

En Chorrillos, es clara la identificación con este trabajo edil permanente, toda vez que nos integramos con todas las organizaciones sociales en torno al lema que la hemos hecho propia "**Defensa Civil, Tarea de Todos**".



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Culminado el informe del Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, la Presidencia indagó al pleno ¿Algún otro informe a exponer?, invitando a los participantes si lo hubiera para compartir en esta sesión.

- **Servicio Comunitario a través del INPE**

El Mg. Alfredo Tejada Salas, Subdirector de Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), sustentó que **Medio Libre** es un Programa del INPE, que considera en su ámbito de acciones a personas sentenciadas por: Prestación de servicios comunitarios, limitación de días libres, suspensión de la ejecución de la pena, reserva del fallo condenatorio, vigilancia electrónica personal, liberación condicional y semi libertad, entre otras modalidades establecidas en la administración de justicia.

Para el cumplimiento de su labor, Medio Libre tiene 37 establecimientos a nivel nacional, donde las personas con sentencia firme, en los casos indicados precedentemente, son atendidas para registrar el cumplimiento de las citadas sentencias, asumiendo la despenalización y reinserción social como política penitenciaria, visibilizando las medidas alternativas que se proyecten a una resocialización del sentenciado.

  
 La orientación, entre otros servicios de Medio Libre, es apoyar con mano de obra, sin costo alguno, en campañas de limpieza y/o recuperación de espacios públicos, coordinando con entidades beneficiarias, como se ha dado con la I.E. Túpac Amaru al facilitar personal tutelado para la limpieza interna y externa, y el pintado de muros, gracias a la colaboración de la Comisaría de Mateo Pumacahua, la Articuladora Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru" y de los padres de familia. En tal virtud, ofreció esta modalidad de servicio a la comunidad, estando prestos a las coordinaciones necesarias.

La Presidencia del CODISEC agradeció la iniciativa del INPE; y, al no haber más informes, dispuso pasar a la Estación de PEDIDOS.

#### **4. PEDIDOS**

Conforme ha indicado la Presidencia, mencionó el Moderador, en esta Estación los señores miembros del CODISEC pueden expresar algún petitorio para absolverlo en lo que corresponda.

Inmediatamente, el señor Presidente del CODISEC invita a los miembros para intervenir, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra a fin de que expresen algún requerimiento. Al no haber, se pasó a la Estación ORDEN DEL DÍA.



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

## 5. ORDEN DEL DÍA

El Moderador anunció que en el Orden del Día se tenía únicamente un tema agendado.

### ***Aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del II° Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (ICA II° TRIM 2022)***

El señor Responsable de la Secretaría Técnica expresó que, habiendo elaborado el Informe de Cumplimiento de Actividades del II° Trimestre 2022 (ICA II° TRIM 2022), de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, tal como han podido apreciar el documento que con anterioridad se ha socializado virtualmente, en el WhatsApp del Grupo CODISEC CHORRILLOS 2022, y a cada uno de los miembros del CODISEC, solicitando por los comentarios si los hubiere.

El señor Presidente del CODISEC puso al debate lo manifestado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC; y, no habiendo intervenciones, se sometió a votación, **siendo aprobada por mayoría.**

Seguidamente, el Mg. Augusto Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura al ACUERDO adoptado en esta III° Sesión Ordinaria del CODISEC.

## 6. ACUERDO DE LA IIIª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El *Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone*, Responsable de la Secretaría Técnica, dio lectura, luego de la aprobación por mayoría calificada, al acuerdo siguiente:

**"Aprobar, por mayoría, el Informe del Cumplimiento de Actividades del II° Trimestre conforme al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos".**

## 7. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, la Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos reconoció y agradeció la participación de todos los asistentes, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós. En consecuencia, se levantó la Sesión, no sin antes reiterar el aprecio personal e institucional para todos y cada uno de los participantes.



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**  
 Presidente del CODISEC  
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

**Bach. Alejandro Frías Burgos**  
 Subprefecto de Chorrillos  
 Ministerio del Interior

**Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**  
 Comisario  
 Comisaría de Chorrillos  
 Ministerio del Interior

**My. PNP Carmen Rodríguez Chumacero**  
 Comisario  
 Comisaría de Villa  
 Ministerio del Interior

**My. PNP Roney Albino Torres Cámara**  
 Comisario  
 Comisaría de Mateo Pumacahua  
 Ministerio del Interior

**My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio**  
 Comisario  
 Comisaría de San Genaro  
 Ministerio del Interior



Firma  
 Digital

Firmado digitalmente por  
 CAMPOMANES PALOMINO Aquiles  
 Firmado: FAU 201506041216.xml  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.07.2022 17:08:21 -05:00

**Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino**  
 Jefe de Administración  
 Corte Superior de Justicia de Lima Sur  
 Poder Judicial

**Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez**  
 Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)  
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
 Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

**Yésica Aquino Naupari**  
 Coordinadora Distrital  
 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

**Mg. Alfredo Tejada Salas**  
 Subdirector de Medio Libre  
 Oficina Regional de Lima – INPE



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**M.C. Martha Marcela Matos Tosca**  
 Directora Adjunta  
 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur  
 Ministerio de Salud

**Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo**  
 Coordinadora  
 Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos  
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



**Tnte. Brig. CBP Mónica E. Parasi Valdivia**  
 1er. Jefe  
 Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos

**Manuel Jacinto Porrás Carrión**  
 Coordinador Zonal Lima Centro 1  
 Municipalidad Metropolitana de Lima



Firmado digitalmente por  
**ALVARADO CANDIOTTI**  
 RAUL FIR 435040201  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05/07/2022 17:

**Abg. Frank Sánchez Huamaní**  
 Articulador Territorial Barrio Seguro Túpac Amaru  
 Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER

**Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti**  
 Jefe del Departamento de Apoyo al Estado  
 COEDE – Comando de Educación y Doctrina EP



**Lic. Lourdes Condori Huahuachampi**  
 Jefe de Proyecto ENAPRES  
 Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales  
 Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Lic. Juan Carlos Paico Aquino**  
 Promotor de Justicia Juvenil  
 Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos